

Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario: Ciento veintidós mil sesenta y siete euros con treinta y ocho céntimos (122.067,38 euros). Mejora de los importes de la tasa por el licitador: De acuerdo con la oferta presentada, asciende a la cantidad de cuarenta y seis mil diecinueve euros con quince céntimos (46.019,15 euros).

Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios: Veinticuatro mil cuatrocientos trece euros con cuarenta y ocho céntimos (24.413,48 euros). Mejora de los importes de la tasa por el licitador: De acuerdo con la oferta presentada asciende a la cantidad de nueve mil doscientos tres euros con ochenta y tres céntimos (9.203,83 euros).

Estas cantidades no incluyen el IVA ni la Tasa por servicios generales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma, 14 de octubre de 2005.—El Presidente, Juan Verger Pocolí; el Secretario: Jaume Ferrando Barceló.

53.582/05. Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre expedientes administrativos sancionadores. Expediente n.º 05-213-0098 y otros.

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdo de inicio

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 05/213/0098. Expedientado: Especial Divers, S.L. Fecha de actos: 30-09-05.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 05/230/0067. Expedientado/s: Don Dani Danielli y a doña Rubí Danielli. Fecha de actos: 30-09-05.

Expediente: 05/230/0069. Expedientado: Don Simeón Ventura Comas. Fecha de Actos: 30-09-05.

Expediente: 05/230/0070. Expedientado: Don Pau Serrabou Clemente-Alloza. Fecha de actos: 30-09-05.

Expediente: 05/230/0071. Expedientado: Don Ramón Cortés Jorgoso. Fecha de actos: 14-10-05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expedientado: 05/260/0046. Don David Prado Andrés. Fecha de actos: 13-09-05.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expedientado: 05/280/0035. Don Xavier Boque Arge-mi. Fecha de actos: 07-09-05.

Expedientado: 05/280/0040. Don César Losada Santamaría. Fecha de actos: 16-09-05.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expedientado: 05/290/0044. Don Vicente Cholbi Vallés. Fecha de actos: 26-09-05.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expedientado: 05/270/0026. Don Juan Antonio Morales Gil. Fecha de actos: 25-08-05.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expedientado: 05/340/0054. Don Naufal Benaissa Bouker. Fecha de actos: 08-09-05.

Expedientado: 05/340/0062. Don Carlos Samaniego Ramírez. Fecha de actos: 04-10-05.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 05/440/0064. Expedientado: Don Juan Antonio Balcazar Pulido. Fecha de actos: 25-08-05.

Propuesta de resolución

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 05/230/0002. Expedientado/s: D. Javier Videla Nestor. Fecha de actos: 30-09-05.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 04/240/0067. Expedientado: Don Valentín Cabañes Iglesias. Fecha de actos: 09-09-05.

En la Capitanía Marítima de Sagunto:

Expediente: 05/290/0021. Expedientado: Don Vicente José Riera Domingo. Fecha de actos: 13-01-05.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0122. Expedientado: Don José Luis García Prieto. Fecha de actos: 25-04-05.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 05/320/0010. Expedientado: Don José María Caliente Rivas. Fecha de actos: 27-07-05.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 05/365/0003. Expedientado: Don Francisco Javier Pastor Sánchez. Fecha de actos: 10-10-05.

Expediente: 05/365/0005. Expedientado: Don Rafael Flores Alba. Fecha de actos: 27-09-05.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0169. Expedientado: Don José Antonio Baile Sempere. Fecha de actos: 11-10-05.

Expediente: 04/220/0170. Expedientado/s: Don Stuart Lambie Dean y «Multimar Altea, S.L.» Fecha de actos: 11-10-05.

Expediente: 04/220/0174. Expedientado/s: «Josefa Soler e Hijos, S.L.» Fecha de actos: 11-10-05.

En la Capitanía Marítima de Barcelona:

Expediente: 04/230/0084. Expedientado: Don Melchor Daumal Castellón. Fecha de actos: 25-07-05.

Expediente: 04/230/0092. Expedientado: Don Josep Rebordosa Serras. Fecha de actos: 25-07-05.

Expediente: 04/230/0108. Expedientado: Don Miguel Miró Gloutier. Fecha de actos: 25-07-05.

Expediente: 04/230/0119. Expedientado: Don Francesc Xavier Martínez Surinyach. Fecha de actos: 25-07-05.

Expediente: 04/230/0120. Expedientado: Don Francisco Torralba Casanovas. Fecha de actos: 25-07-05.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 04/240/0067. Expedientado/s: Don Valentín Cabañes Iglesias. Fecha de actos: 07-10-05.

Expediente: 05/240/0022. Expedientado: Doña Hilari Sánchez Leal. Fecha de actos: 29-09-05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 04/260/0036. Expedientado/s: Don Yann Bernard Chastaing y «Formentera Diving, S.L.» Fecha de actos: 13-09-05.

Expediente: 04/260/0072. Expedientado: Don Eduardo González Mora. Fecha de actos: 04-10-05.

Expediente: 04/260/0076. Expedientado: «Radical Boats Charter, S.L.» Fecha de actos: 04-10-05.

Expediente: 04/260/0077. Expedientado: «Radical Boats Charter, S.L.» Fecha de actos: 04-10-05.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 04/280/0097. Expedientado: Don Alejandro Ortega Martínez. Fecha de actos: 10-10-05.

Expediente: 04/280/0101. Expedientado: Don José Juan Pons Paga. Fecha de actos: 10-10-05.

Expediente: 04/280/0116. Expedientado: Don Miguel Ángel Esteban Gómez. Fecha de actos: 01-09-05.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 04/290/0040. Expedientado: Don Julio López Saez. Fecha de actos: 10-10-05.

Expediente: 04/290/0041. Expedientado: Don Ricardo Zuaznabar Casado. Fecha de actos: 10-10-05.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 04/330/0019. Expedientado: Don Víctor Jesús Martín Rodríguez. Fecha de actos: 30-06-05.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 04/340/0018. Expedientado: Don Antonio López Ramírez. Fecha de actos: 25-07-05.

Expediente: 04/340/0048. Expedientado: Don José Antonio Navarro Navarro. Fecha de actos: 10-10-05.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0017. Expedientado/s: Don Sche-neider Martín. Fecha de actos: 11-10-05.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0030. Expedientado: Doña Aabaida Rachid. Fecha de actos: 29-08-05.

Expediente: 04/363/0035. Expedientado: Don Miguel García Bouda. Fecha de actos: 11-10-05.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0013. Expedientado/s: Don José Luis Cazalla Calderón y don Alberto Cazalla Calderón. Fecha de actos: 11-10-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0069. Expedientado/s: Don Felipe Escalante Rodríguez, don Javier Miquélez de Mendiluce Marquinez, don Juan Luis Miguélez-Mendiluce Marquinez y don Ignacio Miquélez Marquinez. Fecha de actos: 10-10-05.

Expediente: 04/450/0092. Expedientado/s: Don Alex Prieto Sainz de Aja. Fecha de actos: 10-10-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 03/470/0047bis. Expedientado: Don José Senra Lamarca. Fecha de actos: 15-09-05.

Expediente: 05/470/0013. Expedientado: Don Igor Barreiro Cabanelas. Fecha de actos: 04-10-05.

Expediente: 05/470/0019. Expedientado: Don Fernando Durán Pujales. Fecha de actos: 05-10-05.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 04/520/0070. Expedientado: Don Frank Haase. Fecha de actos: 29-09-05.

Expediente: 04/520/0084. Expedientado/s: Don Sixto Sánchez Hernández y don José Manuel Sosa Díaz. Fecha de actos: 04-10-05.

Otros

En la Dirección General de la Marina Mercante:

Embarcación «Río Octopus» matrícula NI 792 069. La documentación relativa a dicha embarcación, y a las circunstancias que se rodea a la misma, se encuentra depositada en la Unidad de Procedimientos Sancionadores de la Dirección General referenciada.

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 04/213/0018. Expedientado/s: Don Juan Carlos Fuentes Oliva. Pago sanción vía voluntaria. Fecha de actos: 07-10-05.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0007. Expedientado/s: Doña Grettel Cabrera Tabeada y don Francisco Cabrera Morales. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 03-10-03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 99/320/0046. Expedientado/s: Don Andrés Tellechea Cendoya, don Javier Tellechea Larrauri, don Eugenio Tellechea Bilbao, don Jesús Tellechea Ensunza, don Juan Carlos Tellechea Cavarria, doña Gabina Elorza Echevarría, doña Eufemia Tellechea Elorza, doña Josefina Monasterio Peña y doña Juan María Chavarri Monasterio. Requerimiento de pago periodo voluntario. Fecha de actos: 27-09-05.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0011. Expedientado/s: Don Al-Lal Mohand Mohamed. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 05-10-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 17 de octubre de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

53.641/05. Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa, para «Proyecto básico de construcción de nave de uso industrial».

Con fecha de 27 de septiembre de 2005 ha sido presentado en esta Autoridad Portuaria el «Proyecto básico de construcción de nave de uso industrial» por don Daniel Meca Gómez, en nombre y representación de Daniel Gómez Gómez, S. A., a los efectos de tramitar la concesión administrativa de ocupación de terrenos de dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa del proyecto, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 48/2003, de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda examinar cualquier interesado el proyecto en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n., en horas hábiles de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 18 de octubre de 2005.—El Director, José Pedro Vindel Muñiz.

53.786/05. Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander de 5 de octubre de 2005, por el que se otorga a «Martín Díez, Sociedad Limitada», una concesión administrativa para la explotación del varadero.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2005, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a propuesta de la Dirección del Puerto acordó otorgar a «Martín Díez, Sociedad Limitada», una concesión administrativa para la explotación del varadero existente en la Dársena de Maliaño del Puerto de Santander.

Entre las condiciones más importantes de la presente concesión, destacan las siguientes:

Objeto: explotación del varadero existente en la Dársena de Maliaño del Puerto de Santander.

Plazo de la concesión: Cinco años.

Tasas portuarias: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario, Tasa por aprovechamiento especial del dominio público y Tasa por servicios generales, cuyo importe mínimo será de 30.100,43 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

Santander, 20 de octubre de 2005.—El Presidente, Francisco Javier del Olmo Ilarza.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

53.548/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Federación Empresarial Española de Seguridad» (Depósito número 4755).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Luis González Hidalgo mediante escrito de fecha 19 de julio de 2005 y se ha tramitado con el número 84952-7828.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 28 de julio la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 30 de septiembre de 2005.

La Asamblea celebrada el 2 de diciembre de 2004 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 2, 6, 7, 9, 11, 13, 18, 21, 25 y 27 del texto de los estatutos de esta asociación.

El Acta de la asamblea está suscrita por D. Luis González Hidalgo, en su calidad de secretario general con el visto bueno del presidente, D. Esteban Granero Marín.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de octubre de 2005.—Madrid, a 6 octubre 2005.—El Director General, P.D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

53.549/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Empresas de Serigrafía e Impresión Digital» (Depósito número 4366).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado, de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Ricardo Rodríguez Delgado mediante escrito de fecha 3 de octubre de 2005 y se ha tramitado con el número 104467-10312.

La Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2000 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar la denominación de la asociación, que pasa de ser «Asociación Nacional de Serigrafía» al reseñado en el encabezamiento de este anuncio.

La Asamblea celebrada el 13 de febrero de 2003 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el domicilio de la asociación, que pasa a encontrarse en la Carretera del plantío, número 104, 1.º A, de la localidad de Majadahonda, Madrid.

La Asamblea celebrada el 13 de febrero de 2000 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 7, 13, 19, 28 y 35 del texto de los estatutos de esta asociación.

Todas las actas de las asambleas que se han adjuntado y el nuevo texto de los estatutos, que incorpora las modificaciones descritas, aparecen suscritas por D. Ricardo Rodríguez Delgado en su calidad de presidente y por D. Pablo Serrano Cobos, en su calidad de secretario general de la asociación.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 octubre 2005.—El Director General, P.D. (O.M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora General, María Antonia Diego Revuelta.

53.550/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Materias Primas de Uso Farmacéutico» (Depósito número 2164).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jaime Cubells Riero mediante escrito de fecha 3 de octubre de 2005 y se ha tramitado con el número 104465-10311.

La Asamblea general celebrada el 13 de diciembre de 2004 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto de los estatutos de esta asociación.

El artículo 5 fija el nuevo domicilio social en la calle Granduxer, números 5-15, local 5, de la localidad de Barcelona.

El Acta aparece suscrita por D. Jaime Cubells Riero, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Josep Battle Bonastre.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, a 6 octubre 2005.—El Director general, P. D. (O. M.: 12-3-97, B.O.E.: 14-3-97), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.

53.551/05. Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Caprino de la Raza Murciano Granadina» (Depósito número 1939).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Rafael Villadén Sánchez mediante escrito de fecha 27 de septiembre de 2005 y se ha tramitado con el número 102639-10066.

La Asamblea general extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2005 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto de los estatutos de esta asociación.

El Acta de la asamblea aparece suscrita por D. Jesús Lozano Luzón, en calidad de secretario con el visto bueno del presidente, D. Rafael Villadén Sánchez.